



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN “DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022”

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2022, con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos, 36, 40 y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2022** relativa a la contratación **“Del servicio para la instalación del sistema de monitoreo remoto, variables eléctricas, mecánicas y ambientales para la infraestructura de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México 2022”**-----

El C. Paul Andrei Hernández Rodríguez, Líder Coordinador de Proyectos de Control de Proveedores en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, procede a dar inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes.-----

Se hace de conocimiento que fueron adquiridas las bases correspondientes de la presente licitación, por las siguientes empresas:-----

- **Teksar Labs, S.A. de C.V.**
- **Alquimsoft Technology Group S.A. de C.V.**

Los cuestionamientos de carácter administrativo serán resueltos a través del C. Paul Andrei Hernández Rodríguez, Líder Coordinador de Proyectos de Control de Proveedores y los cuestionamientos de carácter técnico serán resueltos, a través del C. José Antonio Álvarez Ramírez, Subdirector de Infraestructura en la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones.-----

Acto seguido, quien preside indicó que se recibieron preguntas de manera previa al presente acto, las cuales se procede a dar lectura-----

Alquimsoft Technology Group S.A. de C.V.-----

Pregunta No. 1: página 6, Anexo técnico – Servicios profesionales: ¿Nos pueden compartir los planos en donde están ubicadas las plantas de emergencia y de los tableros para la alimentación eléctrica? Esto para calcular las distancias para habilitar y energizar los sensores y gabinetes. -----

Respuesta No. 1: No se cuentan con planos, sin embargo, la SAF podrá asistir en compañía del participante a realizar recorridos en algún sitio. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN “DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022”

Pregunta No. 2: página 9, Anexo técnico – Ubicación de los inmuebles donde será instalado: ¿Nos pueden compartir la marca, modelo y el tipo de transferencia que tienen cada una de las 21 plantas de emergencia? Esto para calcular las distancias para habilitar y energizar los sensores y gabinetes. -----

Respuesta No. 2: No se cuenta con información de las unidades de transferencia sin embargo la SAF podrá asistir en compañía del participante a realizar recorridos en algún sitio. -----

Pregunta No. 3: página 11, Anexo técnico – Vigencia de la contratación: Una vez sea terminada la vigencia del contrato (31 de diciembre), ¿La convocante será la responsable del pago del servidor en la nube o quedará a cargo de la licitante? En caso de que quede a cargo de la Licitante ¿Por cuánto tiempo se deberá de considerar dicho pago para los servidores? -----

Respuesta No. 3: El servicio de la nube deberá ser incluido en el contrato por un periodo de 12 meses a cargo del licitante.-----

Una vez leídas todas y cada una de las preguntas y las respuestas correspondientes el C. Paul Andrei Hernández Rodríguez, Líder Coordinador de Proyectos de Control de Proveedores pregunta a los participantes, si las respuestas presentadas por la convocante fueron claras, a lo que se respondió que **SI**, pregunta nuevamente si existe algún otro cuestionamiento, a lo que manifiestan que sí.-----

El Licitante **Alquimsoft Technology Group S.A. de C.V.** pregunta: ¿Cómo nos podemos contactar con la gente de la SAF para coordinar una visita a las plantas de emergencia para realizar la visita esta semana?-----

Respuesta: El representante de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones propone visita guiada a los domicilios de las plantas de emergencia el día 21 de septiembre del presente año dando inicio con el recorrido a las 10:00 hrs en el domicilio ubicado en Dr. Lavista 144 Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc. Cabe mencionar que se levantará una minuta de dicho recorrido.-----

A petición de los licitantes, en este acto se hace entrega de las bases en formato **editable** a todos los participantes, dejando bajo su responsabilidad el uso y manejo que se dé a la documentación proporcionada-----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN "DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022"

Por la Dirección de la Contraloría Ciudadana

| Nombre y Cargo | Firma |
|---|-------|
| José Regino Medrano Vilchis Contralor Ciudadano | |

Por Los Participantes

| Nombre y Razón Social de la Empresa | Firma |
|--|-------|
| Alquimsoft Technology Group S.A. de C.V. Julio César Serrano Pérez | |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN “DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022”

Se recuerda a los presentes que la primera etapa de este procedimiento referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **23 de septiembre del presente año**, a las **11:00 horas**, en este mismo recinto, por lo que se solicita **su presencia 15 minutos antes**, ya que el acto iniciará en punto de la hora indicada, y no se permitirá el acceso de ningún participante al presente procedimiento. -----

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las 12:00 horas, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma, a cada uno como constancia legal correspondiente. -----

Por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

| Nombre y Cargo | Firma |
|--|-------|
| Paul Andrei Hernández Rodríguez Líder Coordinador de Proyectos de Control de Proveedores | |
| José Antonio Álvarez Ramírez Subdirector de Infraestructura en la DGTyC | |

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

| Nombre y Cargo | Firma |
|--|-------|
| Rubén Ortiz González Auditor del Órgano Interno de Control | |

Formato No. 10
Licitación Pública Nacional
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2022
Formato Opcional
(Formato de Aclaración de Bases)

Ciudad de México a 19 de septiembre del 2022

Secretaría de Administración y Finanzas
De la Ciudad de México
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente:

Atención: Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Por este conducto me permito presentar las dudas derivadas del análisis de las bases de esta Licitación Pública Nacional. Para las dudas que se deriven del texto de las bases

| Página | Numeral | Pregunta |
|--------|---|---|
| 6 | Anexo Técnico – Servicios profesionales | ¿Nos pueden compartir los planos en donde están ubicadas las plantas de emergencia y de los tableros para la alimentación eléctrica? Esto para calcular las distancias para habilitar y energizar los sensores y gabinetes. |
| 9 | Anexo Técnico – Ubicación de los inmuebles donde será instalado | ¿Nos pueden compartir la marca, modelo y el tipo de transferencia que tienen cada una de las 21 plantas de emergencia? |
| 11 | Anexo Técnico – Vigencia de la contratación | Una vez terminada la vigencia del contrato (31 de diciembre), ¿La Convocante será la responsable del pago del servidor en la nube o quedará a cargo de La Licitante? En caso de que quede a cargo de La Licitante ¿Por cuánto tiempo se deberá de considerar dicho pago para los servidores? |

Atentamente


Julio César Serrano Pérez
Representante Legal








Alqurnsoft Technology Group S.A. de C.V.

Julio César Serrano Pérez

¿Cómo nos podemos contactar con la gente de la SAF para coordinar una visita a las plantas de emergencia para realizar la visita esta semana?

